

INFORME SECRETARIAL.- Bogotá, D.C., 4 de agosto de 2020 se informa al señor Juez, que el presente proceso ingresa al Despacho con memorial de subsanación presentado por la parte demandante en forma extemporánea. **Sírvase proveer.**

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**



**JUZGADO DIECISIETE DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE
DE BOGOTÁ, D.C.**

Bogotá, D.C., Veintidós de Septiembre de Dos Mil Veinte

PROCESO: 2020 – 00266

En atención al informe secretarial que antecede, la memorialista deberá estarse a lo dispuesto en auto de fecha 24 de julio de 2020, mediante el cual se rechazó la demanda.

NOTIFÍQUESE.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'H. Moreno', enclosed within a large, hand-drawn oval loop.

HENRY ARMANDO MORENO ROMERO
Juez

**JUZGADO 17 DE PEQUEÑAS CAUSAS Y
COMPETENCIA MÚLTIPLE DE BOGOTÁ.**

Bogotá, D. C., 23 de septiembre de 2020
Notificado por anotación en ESTADO
No. 036

EVELYN GISSELLA BARRETO CHALA
Secretaria